

J. CONGRESO LOCAL

Considera diputado que no debe acelerarse dictamen

‘Ameritan alquileres discusión profunda’

Estima panista que el tope a rentas refleja ausencias en la Planeación

EDUARDO CEDILLO

El presidente de la Comisión de Planeación, Ricardo Rubio, consideró que no hay condiciones en el Congreso de la Ciudad de México para desahogar un dictamen favorable para la propuesta del tope al costo de vivienda en renta.

“Yo no veo condiciones, porque creo que hay que hacer consultas sobre la viabilidad. Una consulta al propio Instituto de Planeación, al encargado de despacho. Yo le pediría una consulta al Colegio de Urbanistas, al Colegio de Arquitectos, a los desarrolladores inmobiliarios”, afirmó el legislador de Acción Nacional.

El martes llegó al Congreso la más reciente propuesta del titular de la Jefatura de Gobierno, Martí Batres: una iniciativa sobre alquileres.

La iniciativa, que fue entregada por el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, busca reformar diversos artículos de la Ley de Vivienda y del Código Civil para el Distrito Federal.

El planteamiento es sobre tres ejes: que el costo de las rentas no sea mayor al de la inflación, que se cree un registro público de vivienda en renta y facultar al Estado para que construya espacios públicos en arrendamiento.

Fue incluida en la sesión de la Comisión Permanente,

un día después y fue turnada a la Comisión de Planeación en dictaminación conjunta con la de Administración y Procuración de Justicia.

Además, se incluyó una opinión, no vinculante en la dictaminación, de la Comisión de Vivienda.

La presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, justificó su turno exponiendo que para la reforma y la obligación de construcción de más vivienda se requiere un trabajo en planeación del desarrollo, así como obligaciones del propio Instituto de Planeación. Por ello, la turnó en dicho grupo.

Morena expresó su desencanto con el turno, alegando que es responsabilidad de Vivienda, a cargo del diputado Janecarlo Lozano.

Esta última es una de las comisiones menos productivas, con constantes sesiones sin quórum y falta de acuerdos en dictaminación. De manera unilateral, el último dictamen que lograron desahogar fue en agosto del 2022.

Pese a ello, la Comisión aseguró en su último informe, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del segundo año de actividades, que en ese semestre recibieron 13 iniciativas... todas en la congeladora.

Rubio, con la decisión sobre el dictamen, apuntó que la aprobación de una iniciativa de este calibre debería contar con foros abiertos y opiniones expertas que pudieran engrosar la reforma.

“No está tan fácil, sincera-

mente, yo no le veo posibilidades de que salga en tan poco tiempo”, apuntó.

Asimismo, consideró, que estas mismas propuestas debieron incluirse en el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, los dos pendientes fundamentales que arrastra la Ciudad en materia de planeación del desarrollo.

“Yo creo que ya más bien le va a tocar a la siguiente Jefa de Gobierno, pero yo creo que la prioridad debería ser resolver el problema que tenemos con el Instituto de Planeación (...) luego mandar los proyectos y hacer foros, consultas, hacer lo que no se hizo para construir un plan y programa debidos y, ahora sí, hablar del problema de vivienda”, añadió Rubio.

Ricardo Rubio, diputado



“Creo que ya más bien le va a tocar a la siguiente Jefa de Gobierno, pero yo creo que la prioridad debería ser resolver el problema que tenemos con el Instituto de Planeación”.

LUCHARÁN POR PLURIS

Luego de la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad, Acción Nacional afirmó que mantendrán firmes los recursos para revertir el reparto de diputaciones.



El diputado Héctor Barrera afirmó que se mantendrán los mecanismos jurídico legales para que las autoridades resuelvan conforme a derecho.

Acusó que la sobrerrepresentación que tendrían en el Congreso es evidente en relación con la cantidad de votos que obtuvo.

El diputado se dijo seguro de que los legisladores del PAN estarán firmes a sus principios y serán congruentes hacia las necesidades de la Capital; deseó que el actuar del resto de diputados de Oposición sea igual.

Ricardo Rubio, también diputado del PAN, acusó que la decisión del Tribunal Electoral local viola la voluntad de los capitalinos.

Afirmó que seguirían las impugnaciones hasta la última instancia, pues con el acuerdo aprobado se crea una sobrerrepresentación artificial en el Congreso a favor de Morena.

El viernes pasado el Tribunal Electoral desechó impugnaciones contra del acuerdo que da a Morena 42 diputados.



Pendiente la convocatoria para elegir fiscal de CDMX

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano dice que **puede ser agosto o septiembre con la Tercera Legislatura**; rechaza considerar temas políticos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, informó que aún no tiene una fecha definida para emitir la convocatoria y así comenzar con el proceso de selección de la nueva persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), pero aseguró que son y serán ajenos a la nueva conformación que tendrá el Congreso capitalino, en donde, hasta el momento, Morena y sus aliados están a uno de tener la mayoría calificada.

En entrevista con EL UNIVERSAL, indicó que podrían lanzar la convocatoria en agosto o, incluso, hasta septiembre, cuando comience la nueva Legislatura, y que esto dependerá de la metodología que elijan, los requisitos marcados en la Constitución local y la Ley Orgánica de la fiscalía que deben cubrir y, sobre todo, de los apoyos externos que necesitan, como los del Congreso local y del órgano que vaya a aplicar los exámenes de control de confianza a las y los aspirantes.

¿Entonces sería hasta septiembre?, se le cuestionó; a lo que respondió que “pienso que sí”.

Jorge Nader dijo que, “en honor a la verdad”, son ajenos a la nueva conformación que tendría el Congreso local, en el que Morena y sus aliados tienen la mayoría “Nosotros no estamos considerando el tema de las ma-

yorías o de cómo vaya a formarse finalmente el Congreso. En honor a la verdad esto es un aspecto político que no depende de nosotros ni siquiera considerar”, comentó.

Recordó que tras la no ratificación de Ernestina Godoy, en enero, volvieron a reinstalarse y esperaron a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera una Acción de

Inconstitucionalidad sobre la competencia del Consejo Judicial Ciudadano y después, en sus primeras reuniones, los 11 consejeros coincidieron en lanzar la convocatoria una vez que se hayan atendido las cuestiones previas antes expuestas.

“Entonces, quiero ser muy preciso: es posible que durante lo que queda de julio y agosto lancemos la convocatoria, es posible, no estamos cerrados a esa posibilidad; si no, bueno, tendrá que ser en septiembre, pero nosotros no estamos tomando esa decisión en función de cómo se organizan las fuerzas políticas en el Congreso, sino en relación con la forma de colaboración que necesitamos con instituciones públicas, eso es realmente nuestra preocupación”, abundó. ●

JORGE NADER

Presidente Consejo Judicial Ciudadano

“Nosotros no estamos considerando el tema de las mayorías o de cómo vaya a formarse finalmente el Congreso”



El Consejo Judicial Ciudadano es ajeno a la nueva conformación que tendrá el Congreso local, dijo su presidente Jorge Nader.



Sancionan en Coyoacán a 14 expendios de venta ilegal de alcohol

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 12 expendios de venta ilegal de alcohol retirados, dos locales suspendidos y el apercibimiento a siete fue el resultado de un operativo interinstitucional contra *chelerías toreras* en la zona de Los Pedregales y Los Culhuacanes realizado durante los pasados tres días, informó el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez.

La venta de alcohol en la vía pública, afirmó, “no es una cosa de moda, sino un grave problema” en la Ciudad de México que debe enfrentarse con los gobiernos de todos los niveles, por lo que la ley debe modificarse.

Confió en que el Congreso capitalino revise la iniciativa de ley que envió para que la venta y consumo de alcohol dejen de ser faltas administrativas y sean calificados como delitos, la cual propone sanciones de tres meses a tres años de prisión.

Además de una multa de 10 mil 857 a 54 mil 285 pesos, equivalentes a 100 y 500 unidades de medida de actualización vigente, a quien venda alcohol en vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas o tianguis, a pie de camión o en inmuebles habitacionales.

Dicha sanción también aplicará para los puestos ubicados en un radio menor a 2 kilómetros de cualquier centro educativo, y aumentará una mitad en caso de venta a menores de edad, y que se persigan de oficio estos delitos, indicó.

Falta cívica

Hoy, manifestó, es una falta cívica con sanciones que van de 2 mil 200 a 3 mil 200 pesos y arresto de 36 horas o trabajo comunitario hasta por 18 horas, lo cual queda a consideración del juez.

En el operativo contra *chelerías toreras* realizado este fin de semana, precisó, participaron efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y la Guardia Nacional, así como policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Escudo Coyoacán.

En dichas colonias, dijo, hay puestos en la vía pública, los cuales “se levantan y se vuelven a poner en cocheras, banquetas e incluso cajuelas de autos donde esconden el alcohol.

Los operativos seguirán porque “ir por una *michelada* o un *azulito* a un sitio ilegal no debe verse como algo ordinario, ya que está en riesgo la salud, la integridad y el bienestar de niños, adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México, y vamos a extender esta verificación a los tianguis”, señaló.



Proponen en foro proyecto masivo de captación de lluvia para abastecer a la ciudad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Mediante un proyecto masivo de captación de agua pluvial, la Ciudad de México podría abastecerse con hasta 106 millones de metros cúbicos de líquido, equivalentes una cuarta parte de lo que en la actualidad se extraen de pozos, informaron diputados locales.

En el foro sobre el Derecho Humano al Agua realizado en el Congreso capitalino, los legisladores informaron que para obtener esa cantidad de líquido es necesario optimizar los techos de la ciudad, que suman más de 273 millones de metros cuadrados, donde tendrían que instalarse sistemas de captación de lluvia.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, en 2019 hubo una meta de inyectar 17 mil millones de pesos para sistemas de agua; sin embargo, admitió, “vamos un poco retrasados con la inversión en tuberías de suministro en vías primarias y secundarias, para reparar fugas de agua y mejor sistema de drenaje”.

Al respecto, la coordinadora del grupo de Morena, Martha Ávila, consideró que es indispensable favorecer la participación comunitaria y la intervención ciudadana en la gestión del agua mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

“Sin duda la gestión más democrática del agua es un elemento fundamental para garantizar este derecho universal”.

Se pronunció porque en la próxima legislatura, que empieza el primero de septiembre, se abra la posibilidad de debatir para expedir una nueva ley en materia de derecho de acceso al agua.



Clara Brugada llama a capitalinos a diseñar las próximas 100 Utopías

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, invitó a los capitalinos a proponer los contenidos de las 100 Utopías que se construirán en Ciudad de México durante su administración.

“Quiero convocar a un conjunto de personalidades, de especialistas, mujeres, hombres y niños a que realicemos un proceso de imaginación y creatividad.

“Las 100 próximas Utopías que vamos a construir en la ciudad, ¿cuáles tendrían que ser sus contenidos? Obviamente con un proceso de diagnóstico y planeación participativa, recuperar los sueños y los anhelos de la comunidad donde se va a instalar”, destacó Brugada.

Al inaugurar la Utopía social y deportiva Ixtapalcalli, en la alcaldía Iztapalapa, la número 13, la próxima mandataria capitalina destacó que, el año pasado, más de cinco millones de personas asistieron a alguna de las utopías.

“Este modelo ha tenido éxito porque en las 12 Utopías que existían antes de la inauguración de estas, en un año, en 2023, asistieron cinco millones 200 mil personas, o sea, es un espacio muy atractivo para la población.

“En 2022 solo había 10 Utopías, todavía no estaba el barco y en la Utopía Libertad asistieron cuatro millones 200 mil personas. Así que con estas Utopías, imagínense la cantidad de gente. Ahora tenemos 30 mil personas nadando y el 90 por ciento no sabía nadar, y todo gratuito, que eso fue lo más importante”, resaltó.

Clara Brugada añadió que se inaugurarán otras cinco Utopías en la alcaldía Iztapalapa, con lo que en total sumarán 17, solo en esa demarcación.

“Una ciudad de movimiento”
El jefe de Gobierno de Ciudad

de México, Martí Batres, expuso que quiere dejarle a Clara Brugada una ciudad en movimiento y en transformación, al destacar que aprovechará los dos meses que le quedan en el cargo para inaugurar obras y enviar iniciativas al Congreso local.

En la inauguración de la utopía, el mandatario capitalino resaltó que su intención es que no se pierda el ritmo de la lucha en Ciudad de México.

“Para los próximos 60 días todavía presentaremos más iniciativas, en otras palabras, queremos dejarle a Clara Brugada una ciudad en movimiento y en transformación para que no se pierda el ritmo del cambio y de la lucha”, destacó.

En el acto, que se llevó a cabo en la macroplaza de Iztapalapa, Batres enumeró las últimas iniciativas que envió al Congreso capitalino, de las cuales se trata de un decreto para proteger a los pueblos y barrios de la ciudad.

“También, el viernes, presentamos un decreto para establecer la protección de los cascos de pueblos y barrios de Ciudad de México, incluidos los ocho barrios de Iztapalapa, obviamente.

“¿Cuál es la idea? Que en estas zonas de protección patrimonial y las áreas de protección patrimonial no pueda haber megaproyectos, grandes torres, sino que se respete a los pueblos y que tampoco les eleven el costo del impuesto predial; si hay un desarrollo a lo lejos, que no repercuta fiscalmente a los pueblos”, apuntó Batres.

Añadió que dicho decreto también busca proteger la arquitectura y el patrimonio cultural de los pueblos y barrios de Ciudad de México.

Al evento asistieron el coordinador del equipo de transición,

Alejandro Encinas; el presidente del Consejo Ciudadano de Cdmx, Salvador Guerrero Chi-prés; la diputada local Martha Avila; el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto, así Tomás Pliego, Carlos Candelaria, Dolores Padrierna y Dunia Lodlow. —



En 2023 asistieron más de cinco millones personas a estos centros de cultura y recreación



Con el jefe de Gobierno en Iztapalapa. ESPECIAL

